



SECRETARIA MUNICIPAL

ACUERDO N°57

RECOLETA, 07 ABRIL DEL 2015

El Concejo Municipal de Recoleta, en Sesión Ordinaria de hoy, teniendo presente, lo informado por memorándum N°177 de 26 de Marzo 2015 del Sra Directora Secpla Gianinna Repetti Lara; y el análisis de los señores Concejales acordó:

“APRUEBASE OTORGAR UNA SUBVENCION AL CENTRO DE DESARROLLO JUVENIL DEPORTIVO SOCIAL Y CULTURAL JOHN LENNON, ASCENDENTE A LA SUMA DE \$4.500.000.- A OBJETO DE FINANCIAR LOS GASTOS DE LA DELEGACION DE LA RAMA DEPORTIVA DEL CENTRO JUVENIL QUE FUE INVITADA POR SU DESTACADA PARTICIPACION AL CAMPEONATO INTERNACIONAL BA –CUP 2015 EN BUENOS AIRES ARGENTINA, Y FINANCIAMIENTO OPERA ROCK “JESUCRISTO SUPERSTAR 2015”

DEJASE ESTABLECIDO QUE LA SUBVENCION SERA ENTREGADAS DE ACUERDO A LA DISPONIBILIDAD DE LOS INGRESOS MUNICIPALES EN UNA O VARIAS CUOTAS “

LA INSTITUCION BENEFICIARIA REGIDA POR LA LEY N°19.418 SOBRE JUNTAS DE VECINOS Y DEMAS ORGANIZACIONES COMUNITARIAS DEBERAN SUSCRIBIR UN CONVENIO CON EL MUNICIPIO, PREVIO A LA ENTREGA DE LA SUBVENCION”

Concurrieron con su voto favorable a este acuerdo los siguientes señores Concejales:

Don Ernesto Moreno Beauchemin

Don Juan Antonio Pasten Tapia

